"2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 004/2013
21 DE MAYO DE 2013.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **12:30 horas** del **21 de mayo del año dos mil trece**, reunidos en la sala de concursos que ocupa la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Edificio "B" SAOP, el L.A.E. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, Lic. Ricardo Novia Rodríguez, Suplente del Representante del Área Jurídica, P.L.C. Bethsabé Hernández Vallejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, C.P. Alejandro Alberto Alamilla Ávila, Suplente del Área Usuaria, M. Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47, 48, 50 y 51 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables, celebró la **Sesión Extraordinaria número 004/2013**; la cual se llevó a cabo de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3.- Asuntos a tratar
4.- Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes se declaró formalmente iniciada la sesión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo presentó a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el asunto programado para la presente; del cual se tomó el acuerdo correspondiente.

3.- ASUNTO A TRATAR:

1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-002-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO".**

ASUNTO NO. 001
PLANTEAMIENTO

1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-002-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO".**

Vistos los documentos del expediente citado, relativo al **GIRO ADQUISITIVO: 2461 Material Eléctrico y Electrónico, subgiro 2461A Material Eléctrico y Electrónico para Construcción**

RESULTANDO:

- Que la Dirección General de Electrificación, solicitó la ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

ELECTRÓNICO; mediante las solicitud de adquisición de bienes y servicios **No. FP-0249/2013,** contando con un monto comprometido de **$19,180,000.00;** tipo de gasto: **INVERSIÓN ESTATAL 2013,** a través del oficio de Asignación de Recursos número 203200-AGIS-0168/13, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas.

- Que de acuerdo a las necesidades manifiestas por la **Dirección General de Electrificación,** solicitó a esta Coordinación, la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO,** por lo que el Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, en términos de los artículos 1, 3, 19 fracción VIII y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado México; 13.4, 13.27, 13.35 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 49, 73, 74, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el proceso adquisitivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013** correspondiente al **GIRO COMERCIAL**: 2461 Material Eléctrico y Electrónico, subgiro 2461A Material Eléctrico y Electrónico para Construcción.
- Que el periodo de venta de bases de la presente **Licitación Pública Nacional** fueron los días **16, 17 y 20 de mayo de 2013.**
- Que con fecha **21 de mayo de dos mil trece** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo, de la **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013**, con la presentación de las siguientes empresas: **Eléctrica Losi, S.A. de C. V., Alberto Flores Jiménez, La Queretana, S. A. de C. V.,** debidamente registradas en términos del artículo 84 del Reglamento del ordenamiento multicitado, desarrollándose este acto en el siguiente orden cronológico:

  a. Convocatoria 002

  b. El Secretario Ejecutivo, procedió a declarar el inicio del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo*, declarándose a partir de ese momento el Comité de Adquisiciones y Servicios en *sesión permanente*.

  c. En seguida el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto.

  d. Posteriormente el Secretario Ejecutivo, procedió a declarar la asistencia de los oferentes:

1.- ELÉCTRICA LOSI, S.A. DE C. V.
2.- ALBERTO FLORES JIMÉNEZ
3.- LA QUERETANA, S. A. DE C. V.

- Enseguida se procedió a solicitar la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnica y económica de los oferentes participantes.
- Inmediatamente después se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas antes citadas.
- Se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas: **Eléctrica Losi, S.A. de C. V., Alberto Flores Jiménez, La Queretana, S. A. de C. V.,** de conformidad con el siguiente:

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	**CLAVE DE VERIFICAC.**	**CONCEPTO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1	23695	***LUMINARIO LED*** LUMINARIO CON EQUIPO PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE VIALIDADES, DE LUZ LED DE ALTA EFICIENCIA, LISTO PARA MONTAJE EN POSTE CON BRAZO, DE 82W,6900 LM, CON 84 LM/W Y TEMPERATURA DE COLOR OPCIONAL (FRIO, CALIENTE O NEUTRO). CON ÓPTICA PATENTADA PARA GARANTIZAR MAYOR UNIFORMIDAD EN LA ILUMINACIÓN. CURVA FULL-CUT OFF (NO HAY ILUMINACIÓN POR ENCIMA DEL LUMINARIO). POR MEDIO DE REFLECTORES INDEPENDIENTES POR TABLETA DE LUMINARIO CON ACABADO ESPECTACULAR METALIZADO.			
		TAPA DE CRISTAL TERMOTEMPLADO SELLADA TIPO PREMIUM CON PROTECCIÓN IP66 (PARA MÁXIMA PROTECCIÓN CONTRA MOSQUITOS Y AGENTES EXTERNOS). SIN EMISIÓN DE RAYOS UV O INFRAROJOS. LISTA PARA MONTAJE DE FOTOCELDA, FABRICADA EN CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA DURABILIDAD, PINTADO POR PROCESO ELECTROSTÁTICO, PARA DISIPAR EL CALOR Y EVITAR LAS PERDIDAS POR CALENTAMIENTO (EFECTO JOULE). PROTECCIÓN TÉRMICA PARA PROTEGER AL LUMINARIO DE TRABAJO EN AMBIENTES A ALTAS TEMPERATURAS (+74 GRADOS CENTÍGRADOS) TORNILLERÍA FABRICADA EN ACERO DE USO RUDO, CON PRUEBAS DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN (ASTMB11797)RESISTENTE CONTRA VIBRACIONES Y MOVIMIENTOS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS DRIVER DISEÑADO PARA MANEJO DE SISTEMAS TÉRMICOS ASEGURANDO UNA MÁXIMA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENTABILIDAD. EL LUMINARIO OFRECE ALTA EFICIENCIA Y UN FACTOR DE POTENCIA CON ULTRA BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA ENTRADA UNIVERSAL 100-227 VCA .50/60 HZ.DRIVER DE LED MTBF POR TELCORDIA SR-332, CON PROTECCIÓN CONTRA PICOS DE VOLTAJE DE 6KV/6KVA DRIVER CON PROTECCIÓN IP 65.	NO PRESENTO	SI	NO PRESENTO

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	**CLAVE DE VERIFICAC.**	**CONCEPTO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		TIEMPO DE VIDA 1.70/TM - 10 AÑOS VIDA ÚTIL. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.			
2	23694	**LUMINARIO VAPOR DE SODIO** TIPO SUBURBANO, ALTA PRESIÓN, DE 100 WATTS DE POTENCIA, CON BALASTRO TIPO AUTOREGULADO DE ALTO FACTOR, DISEÑADO PARA OPERAR UNA LÁMPARA A UN VOLTAJE DE 220 VOLTS, 60 HZ, CUERPO DE ALUMINIO RECHAZADO Y ANODIZADO DE 1.25 MM. DE CALIBRE Y EN SU PARTE SUPERIOR UN DIÁMETRO DE 14 CM. INCLUYE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: ADAPTADOR PARA BRAZO DE MONTAJE LARGO. BRAZO METÁLICO GALVANIZADO CALIBRE 30 DE 1.00 METRO DE LARGO Y 38 MM. DE DIÁMETRO. ABRAZADERA PARA MONTAJE EN POSTE DE CONCRETO DE 8" X 1.5" X 3/16" CON TORNILLO GALVANIZADO DE 2 ¼" X ½" Y TUERCA HEXAGONAL. 4 M. DE CABLE 600 VOLTS ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE NUMERO 10 BALASTRO INTEGRADO AUTO-TRANSFORMADOR, AUTO-REGULADO, ALTO FACTOR DE POTENCIA **220** VOLTS +/- 10% 60 HZ. PARA LA LÁMPARA DE VAPOR DE SODIO ALTA PRESIÓN DE 100 WATTS CON SELLO FIDE, RECEPTÁCULO PARA FOTOCELDA TANTO EL LUMINARIO, EL BALASTRO, LA FOTOCELDA, LA BASE PARA FOTOCELDA Y EL CABLE DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADOS DE ANCE VIGENTES. LA FOTOCELDA DEBERÁ TRAER GRABADO EN LA PARTE SUPERIOR LA MARCA REGISTRADA, PARTE LATERAL BAJO, MARCA Y REGISTRO DE LA EMPRESA FABRICANTE NOM-227, SELLO ANCE DE PRODUCTO CERTIFICADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 208-227 V 50/60 HZ, FECHA DE FABRICACIÓN Y HECHO EN MÉXICO, EL CABLE DEBERÁ TRAER: LA MARCA, THW-LS/THHW-LS, RoHS 600V **90°C** NOM, ANCE,CFE 0000-03. CONJUNTO ÓPTICO CONSISTENTE EN UN REFRACTOR PRISMÁTICO DE UNA SOLA PIEZA DE ACRÍLICO CLARO ABIERTO Y UN REFLECTOR LISO DE ALUMINIO.	NO PRESENTO	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	**CLAVE DE VERIFICAC.**	**CONCEPTO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		LÁMPARA DE 100 WATTS 60HZ. LA CURVA DE DISTRIBUCIÓN SERA DEL No V. EL CUERPO DE ALUMINIO DEBERÁ TENER 1.25 MM. DE ESPESOR Y/O DE CALIBRE. EN LA BASE INFERIOR UN DIÁMETRO DE 15CMS. LA BASE DEL PORTA BALASTRO Y SOCKET Y EL PORTABRAZO DEBE SER DE ALUMINIO INYECTADO Y EN EL PORTABRAZO DEBERÁ TRAER GRABADA EN RELIEVE LA MARCA DEL FABRICANTE, GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN: LUMINARIO 2 AÑOS, FOTOCELDA Y BASE 2 AÑOS, BALASTRO 3 AÑOS, FOCO 1 AÑO, BRAZO Y ABRAZADERA 2 AÑOS, SOCKET 2 AÑOS, CABLE 1 AÑO, BAJO CONDICIONES DE OPERACIONES NORMALES. LA LUMINARIA DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-064-SCFI-2000.BALASTRO: NOM-058-SCFI-1999. CABLE; NOM-063-SFCI-2001. FOTOCELDA: NOM-003-SCFI-2000 BASE DE FOTOCELDA: NOM-003-SCFI-2000. DEBERÁ DE PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DEL LUMINARIO Y EL BALASTRO. DEBERÁ ENTENDERSE POR ARMADO: QUE EL LUMINARIO DE VAPOR DE SODIO SE ENTREGUE CON BASE PARA BALASTRO Y SOCKET MOGUL INSTALADO Y EL RESTO DE LOS ACCESORIOS POR SEPARADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL.			
3	23696	**FOTOCELDA** FOTOCELDA DE 220 V, CAT. 2024 CON CERTIFICADO DE ANCE VIGENTE. LA FOTOCELDA DEBERÁ DE TRAER GRABADO EN LA PARTE SUPERIOR LA MARCA REGISTRADA, PARTE LATERAL ABAJO, MARCA Y REGISTRO DE LA EMPRESA FABRICANTE, NOM-227, SELLO ANCE DE PRODUCTO CERTIFICADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 208-277V 50/60 HZ, FECHA DE FABRICACIÓN Y HECHO EN MÉXICO.	NO PRESENTO	SI	SI
4	23697	**CABLE DE ALUMINIO** CABLE DE 600 VOLTS. ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE 10 DE 19 HILOS, DEBERÁ TENER IMPRESO LA MARCA, THW-LS/THHW-LS, RoHS 600 VOLTS, NOM, ANCE, CFE-0000-03 CONTAR CON CERTIFICADO ANCE VIGENTE, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	SI
5	23698	**BALASTRO VAPOR DE SODIO** DE 100 W. 220V, DESNUDO AUTOTRANSFORMADOR, TIPO AUTORREGULADO DE ALTO	SI	SI	SI

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	**CLAVE DE VERIFICAC.**	**CONCEPTO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		FACTOR DE POTENCIA +/- 10% DISEÑADO PARA OPERAR UNA LÁMPARA A UN VOLTAJE DE 220 VOLTS, 60 HZ. DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ANCE VIGENTE.			
6	23699	**ACRÍLICO PARA LUMINARIA** SUBURBANA CONJUNTO ÓPTICO CONSISTENTE EN UN REFRACTOR PRISMÁTICO DE UNA SOLA PIEZA, ACRÍLICO CLARO ABIERTO, MEDIDA ESTÁNDAR PARA LUMINARIO SUBURBANO.	NO PRESENTO	SI	SI
7	772	**LÁMPARA DE VAPOR DE SODIO** DE ALTA PRESIÓN DE 100 WATTS 220 VOLTS, 60 HZ. CON SELLO FIDE.	SI	SI	SI
Lugar de entrega de los bienes (1.3.1.1)			SI	SI	SI
Horario de entrega de los bienes (1.3.1.2)			SI	SI	SI
Plazo de entrega (1.3.1.3)			SI	SI	SI
Escrito de ausencia de impedimentos (2.3.1.)			SI	SI	SI
Cedula de proveedor vigente o escrito de identificación de capacidad (2.3.2.)			SI	NO	SI
Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (2.3.3.)			NO	NO	SI
Recibo original de pago de bases. (2.3.4.)			SI	SI	SI
Poder notarial vigente. (2.3.5.)			SI	N/A	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 141 de su Reglamento. (punto I.1. del ANEXO UNO-A).			SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia			SI	SI	SI

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	CLAVE DE VERIFICAC.	CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, señalando además el monto del capital contable acreditado de la empresa al mes de abril de 2013. (punto I.2. del ANEXO UNO-A)			
		Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento adquisitivo, deberá señalar domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. (punto I.3. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa (Credencial de Elector o Cédula Profesional o Pasaporte vigente), que le permita suscribir propuestas; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder. (punto I.4. del ANEXO UNO-A)	SI	N/A	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder (punto I.5. del ANEXO UNO-A)	SI	N/A	SI
		Para el caso de persona física, original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto de su Acta de Nacimiento como de su identificación oficial, (Credencial de Elector o Cedula Profesional o Pasaporte vigente) (punto I.6. del ANEXO UNO-A	N/A	SI	N/A
		En caso de ser fabricante de los bienes ofertados, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de su acta constitutiva o instrumento público (en su caso modificaciones) inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la cual se encuentra establecido dentro del objeto social la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo. (punto I.7. del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	**CLAVE DE VERIFICAC.**	**CONCEPTO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde acredite su actividad preponderante de fabricante y/o distribuidor de los bienes solicitados o, en su caso, cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto I.8. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
		Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio 2012 (completa), que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por la Institución Bancaria receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (internet), esta deberá contener el sello digital de recibido, o en su caso, **cedula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios** expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto I.9. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
		El oferente deberá presentar en original estados financieros al 30 de abril de 2013, firmados por contador público, presentando original o copia certificada de la cedula profesional del contador que firme dichos estados, así como acreditar un capital contable de $4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M. N.) mínimo. (punto I.10. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
		Tratándose de distribuidores, se deberá presentar carta de distribuidor **firmada por el representante legal de la empresa fabricante de los productos, misma que deberá de ser acreditada con copia simple del poder del representante legal del fabricante o fabricantes,** dirigida al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa para el suministro de los bienes que oferte: (punto I.11. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
		Original de acuse de recibo de entrega de muestras a la Dirección General de Electrificación	SI	SI	SI
		DE LAS MUESTRAS FÍSICAS			
23695		LUMINARIO LED	NO PRESENTA	NO	NO PRESENTA
23694		LUMINARIO VAPOR DE SODIO	NO PRESENTA	NO	SI

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
PART	CLAVE DE VERIFICAC.	CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23696		FOTOCELDA	NO PRESENTA	NO	SI
23697		CABLE DE ALUMINIO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI
23698		BALASTRO VAPOR DE SODIO	NO	SI	SI
23699		ACRÍLICO PARA LUMINARIA	NO PRESENTA	SI	SI
772		LÁMPARA DE VAPOR DE SODIO	SI	SI	SI

N/A No Aplica

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 004/2013
17 DE MAYO DE 2013.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Eléctrica Losi, S.A. de C. V., su propuesta técnica consta de 106 fojas y describe técnicamente las partidas 5 (23698), y 7 (772), y es aceptada en las partidas 5 (23698) y 7 (772), en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

Alberto Flores Jiménez, su propuesta técnica consta de 136 fojas y describe técnicamente las partidas 1 (23695), 2 (23694), 3 (23696), 5 (23698), 6(23699) y 7 (772), y es aceptada en las partidas 5 (23698), 6 (23699) y 7 (772), en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

Y es desechada en las partidas 1 (23695) en virtud que de que no cumple con el voltaje y los Watts requeridos 2 (23694) no es visible la marca de fabricante, el brazo no corresponde a la luminaria presentada y la fotocelda no contiene la leyenda Hecho en México dice Ensamblado en China y 3 (23696) no cumple con la norma requerida y es fabricada en China, actualizándose la causal de desechamiento, de acuerdo al punto 6.2.1. de las bases, Causas de desechamiento.

La Queretana, S. A. de C. V. su propuesta técnica consta de **214 Fojas** y describe técnicamente las partidas 1 (23695), 2 (23694), 3 (23696), 4 (23697), 5 (23698), 6(23699) y 7 (772), y es aceptada en las partidas 2 (23694), 3 (23696), 5 (23698), 6 (23699) y 7 (772), en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.
Y es desechada en las partidas 1 (23695) en virtud de que no presentó muestra física y 4 (23697) ya que no cumple con las especificaciones requeridas y no presenta Carta del Fabricante, actualizándose la causal de desechamiento, de acuerdo al punto 6.2.1. de las bases, Causas de desechamiento

Con lo que respecta a la revisión de las ofertas técnicas respecto a las especificaciones de las partidas solicitadas en el ANEXO UNO del documento denominado bases, estuvo a cargo del C. P. Alejandro Alberto Alamilla Ávila, suplente del representante de la Dirección General de Electrificación, como Área Usuaria, quien emitió dictamen técnico de muestras entregadas por los oferentes y pone a consideración de los integrantes del Comité para dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación los oferentes: **Eléctrica Losi, S.A. de C. V., Alberto Flores Jiménez, y La Queretana, S. A. de C. V.** cumplen parcialmente con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito.

Del análisis practicado por el área técnica así como por el área administrativa se determina que las propuestas técnicas presentadas por los oferentes: **Eléctrica Losi, S.A. de C. V.** cumple con las partidas 5 (23698) y 7 (772)**, Alberto Flores Jiménez cumple** con las partidas 5 (23698), 6(23699) y 7 (772) **y La Queretana, S. A. de C. V.,** cumple con las partidas 2 (23694), 3 (23696), 5 (23698), 6(23699) y 7 (772), de acuerdo con la evaluación técnica descrita con anterioridad, mismas que son aceptadas debido a que dieron cumplimiento a lo solicitado en bases.

Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de las propuestas técnicas formuladas por los oferentes **Eléctrica Losi, S.A. de C. V., Alberto Flores Jiménez, y La Queretana, S. A. de C. V.,** deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

Se continúe con el procedimiento adquisitivo, con la apertura de la propuesta económica presentada por los oferentes en las partidas que cumplen técnicamente: **Eléctrica Losi, S.A. de C. V., Alberto Flores Jiménez, y La Queretana, S. A. de C. V.,** toda vez que sus propuestas técnicas fueron aceptadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 004/2013
17 DE MAYO DE 2013.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:

Part	Clave de Verificac.	CONCEPTO	Precio de Referencia	Eléctrica Losi, S.A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez	La Queretana, S. A. de C. V.
1	23695	***LUMINARIO LED***	$13,456.00	No Cotiza	No Participa	No participa
2	23694	**LUMINARIO VAPOR DE SODIO**	$1,580.00	No Cotiza	No Participa	**$1,568.00**
3	23696	**FOTOCELDA**	$74.25	No Cotiza	No Participa	**$73.90**
4	23697	**CABLE DE ALUMINIO**	$1,776.00	No Cotiza	PDT	PDT
5	23698	**BALASTRO VAPOR DE SODIO**	$513.30	$409.48	**$341.04**	$509.90
6	23699	**ACRÍLICO PARA LUMINARIA**	$69.10	No Cotiza	**$37.70**	$68.50
7	772	**LÁMPARA DE VAPOR DE SODIO**	78.90	**$58.46**	$66.81	$77.80

PDT: Propuesta desechada técnicamente.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA EMPRESA DENOMINADA: ELÉCTRICA LOSI, S.A. DE C. V., cotiza las partidas 5 (23698) y 7 (772), y son aceptadas con un importe total de la propuesta **$2,017,910.00 (Dos millones diecisiete mil novecientos diez pesos 00/100 M. N.),** presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza No. 2441-7004-600000, con numero inclusión INC2287, expedida por Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, con un importe de **$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.),** dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013,** por lo que se acepta su propuesta económica.

LA EMPRESA DENOMINADA: ALBERTO FLORES JIMÉNEZ, cotiza las partidas 1 (23695), 2 (23694), 3 (23696), 5 (23698), 6(23699) y 7 (772), y es aceptada en las partidas **5 (23698), 6 (23699) y 7 (772),** con un importe total de la propuesta **$12,508,401.00 (Doce millones quinientos ocho mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N),** presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante cheque certificado No. 0486035, expedido por Banco del Bajío, S.A., Institución Bancaria Múltiple, con un importe de **$539,155.22 (Quinientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 22/100 M.N.),** dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013,** por lo que se acepta su propuesta económica

LA EMPRESA DENOMINADA: LA QUERETANA, S.A. DE C.V., cotiza las partidas 1 (23695), 2 (23694), 3 (23696), 4 (23697), 5 (23698), 6(23699) y 7 (772), y es aceptada en las partidas **2 (23694), 3 (23696), 5 (23698), 6 (23699) y 7 (772),** con un importe total de la propuesta **$18,812,650.00 (Diez y ocho millones ochocientos doce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N),** presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza No.425473, con numero inclusión 1611584, expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A., con un importe de **$940,700.00 (Novecientos cuarenta mil setecientos pesos 00/100 M.N.),** dando cumplimiento a

solicitado en el documento denominado **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013,** por lo que se acepta su propuesta económica.

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de las propuestas económicas, acordando lo siguiente:

ACUERDO NO. SAOP CAS E-001-004-2013:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.4, 13.27, 13.29 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 83 y 88 de su Reglamento, se determina procedente adjudicar a las empresas, **ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V., ALBERTO FLORES JIMENEZ** y **LA QUERETANA, S.A DE C.V.,** el procedimiento adquisitivo de la **Licitación Pública Nacional Número LPN-002-2013,** referente a la **ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO",** de la siguiente manera:

ELÉCTRICA LOSI, S.A. DE C. V.

Partida	Calve de Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	precio Unitario	Importe Total $
7	772	**LÁMPARA DE VAPOR DE SODIO**	Pieza	6,500	58.46	**379,990.00**
					IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	**$ 379,990.00**
					(Trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 M. N)	

ALBERTO FLORES JIMÉNEZ,

Partida	Calve de Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	precio Unitario	Importe Total $
5	23698	**BALASTRO VAPOR DE SODIO**	Pieza	4,000	341.04	**1,364,160.00**
6	23699	**ACRÍLICO PARA LUMINARIA**	Pieza	1,000	37.70	**434,265.00**
					IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	**$ 1,798,425.00**
					(Un millón setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N)	

LA QUERETANA, S.A. DE C.V.

Partida	Calve de Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	precio Unitario	Importe Total $
2	23694	**LUMINARIO VAPOR DE SODIO**	Pieza	9,400	1,568.00	**14,739,200.00**
3	23696	**FOTOCELDA**	Pieza	6,500	73.90	**480,350.00**
					IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	**$ 15,219,550.00**
					(Quince millones doscientos diecinueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N)	

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 004/2013
17 DE MAYO DE 2013.

Quedando declarado desiertas las partidas **1 (23695) Luminario LED y 4 (23697) Cable de aluminio.**

4.- ASUNTOS GENERALES.

Ninguno.

Se contó con la asistencia de los integrantes del Comité y el representante del Área Usuaria en la adquisición de los bienes, ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, que acreditan su participación en esta sesión extraordinaria mediante la hoja de asistencia anexa, que forma parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente *sesión extraordinaria*, firmando al calce, el Presidente de Comité de Adquisiciones y Servicios, el representante del Área Financiera, el suplente del representante del Área Jurídica, el representante de la Contraloría Interna, el suplente del representante del Área Usuaria y el Secretario Ejecutivo, para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las **19:00** horas del día **21 de mayo de 2013.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. FERNANDO NEMER NAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

M. ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

LIC. RICARDO NOVIA RODRÍGUEZ
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

ÁREA USUARIA

C. GERARDO FLORES PLATA
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

P.L.C. BETHSABÉ HERNÁNDEZ VALLEJO